

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MICHELL HIDALGO MHIDTRAN S.A CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisésis días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las diez horas en el local de la Compañía **TRANSPORTE PESADO MICHELL HIDALGO MHIDTRAN S.A** Ubicada en la Parroquia Valle Ciudad de Loja, Barrio Turunuma Alto, con la asistencia de las siguientes personas: **Sr. TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL** por sus propios derechos, propietario de dos acciones, ordinarias, nominativas de ocho dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diecisésis dólares americanos, lo que le da derecho a dos votos. **SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI** por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve acciones, ordinarias, nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos noventa y dos dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta y nueve votos. **SR. HIDALGO CELI CARLOS VOLTAIRE** por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinaria, nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a un voto. **SRA. SOLIS ALMEIDA MARIUXI CAROLINA** por sus propios derechos, propietario de cuarenta y ocho acción, ordinaria, nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos ochenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta y ocho voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL** y como Secretario Gerente General **SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI** quien manifiesta:

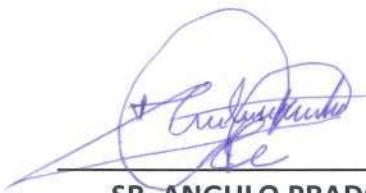
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita

TRANSPORTE PESADO MICHELL HIDALGO MHIDTRAN S.A , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al Secretario Gerente General **SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI** y Presidente AD-HOC **SR. TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL**, **SR. HIDALGO CELI CARLOS VOLTAIRE** y **SRA. SOLÍS ALMEIDA MAURIXI CAROLINA**, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil veinte.



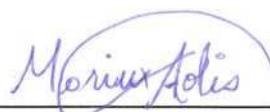
SR. ANGULO PRADO MARLON JOVANI
Secretario
Gerente General



SR. TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL
Presidente AD-HOC
Accionista



SR. HIDALGO CELI CARLOS VOLTAIRE
Accionista



SRA. SOLIS ALMEIDA MARIUXI CAROLINA
Accionista